

La Razón y la Guerra

José Luis Fernández-Flores

General Auditor del Ejército

Catedrático de Derecho Internacional

A Eduardo de No y a José María Rodríguez Devesa, con la vieja y honda amistad del autor.

I

I. La guerra es un producto de la irracionalidad del hombre, una consecuencia del instinto humano, escasamente controlado por la razón.

II. El hombre —en abstracto— es un ser fundamentalmente egoísta, relativamente social y escasamente racional. Por naturaleza, busca en todo su provecho. Por necesidad y conveniencia, se junta con sus semejantes. Ontológicamente, deja frecuentemente prevalecer su instinto sobre su razón.

Lo único que distingue al hombre de las otras especies animales es la posibilidad de razonar, aunque, en la mayoría de los casos, esta posibilidad se quede en eso, en posibilidad, escasamente ejercitada. Lo que el hombre tiene es una potencial racionalidad que, salvo excepciones, se ejercita en un grado mínimo. No de otra forma se pueden interpretar las actitudes humanas, en múltiples campos y particularmente en el de la política, en su más amplio sentido.

No es cuestión de entrar en el porqué de esta realidad humana. Solamente se trata de constatar que ésta es así. No es necesario recurrir a largas especulaciones para demostrar esta afirmación, pues la más superficial observación así lo demuestra.

Del egoísmo y de la sociabilidad, que, como he dicho, son instintivos en el hombre, procede su «natural instinto de agresividad» contra sus semejantes, puesto que con ellos convive y ellos son los que se oponen a la satisfacción de su egoísmo. Por otra parte, el hombre, en cuanto ser potencialmente racional y que, aunque no demasiado, utiliza una parte de su razón —hablando en términos generales—, trata de controlar su agresividad y así, de la lucha entre el instinto y la razón y de la

proporción en que uno u otra prevalezcan, depende el «grado de lucha» en que se encuentran los humanos.

En modo alguno pretende este planteamiento ser cínico ni original; sólo realista. El hombre es un «ser malo» que necesita constantemente de las normas e instituciones que la razón le ha obligado a crear, no importa por qué circunstancia, para «ser bueno» (1). Se olvida con frecuencia, porque la realidad es que la cita pasa de mano en mano, aislada de su general contexto (que casi ninguno de los que la utilizan ha leído), que cuando ARISTOTELES dice que «el hombre es por naturaleza un animal político o social» (2), antes ha dicho que «todas las acciones de la especie humana en su totalidad se hacen con la vista puesta en algo que los hombres creen ser un bien» (3); es decir, que antes que social, si se me permite esta interpretación de los textos, el hombre es egoísta, puesto que, en todas sus acciones busca su bien o lo que cree ser su bien.

Este control que, aunque sea relativo, ejerce la razón sobre el instinto, permite la vida de sociedad del hombre, evitando esa constante «guerra de cada hombre contra cada hombre», a que aludiera HOBES (4) y que, en términos estrictos, no nos parece tampoco una correcta visión del mundo en que vivimos.

La tentación de recurrir a una interpretación biológica para explicar esta agresividad del hombre, es demasiado fuerte como para que no podamos pasarla por alto. Se ha dicho de muchas maneras y por más de un autor. Así LORENZ (5), partiendo de la previamente constantada agresividad animal, llega a la agresividad del hombre, aunque la considera como un género específico con características peculiares. Por nuestra parte pensamos que, si ciertamente hay posiblemente un origen común en la agresividad del animal y en la del hombre, la equiparación no pasa de aquí, porque la agresividad humana tiene motivaciones diferentes que no permiten una analogía cómoda, al menos. Lo que el hombre estima como «su bien», y que es la raíz de su egoísmo, está, en la mayor parte de los casos, centrado en motivaciones psicológicas —como, por ejemplo, el poder—, que, en sentido estricto no existen en los animales (6).

(1) No es cuestión de entrar aquí en el problema de cómo han llegado a «crearse» y a «formarse» y a «desarrollarse» los valores éticos y, concretamente, el sentido de lo «bueno». Frente a la interpretación trascendente, cristiana, tradicional, está la interpretación immanente y socio-histórica, de la cual en gran parte se ha apoderado el marxismo.

(2) Política, Libro Primero, capítulo 1.

(3) *Ibidem*.

(4) «Leviathan», XIII: «To this war of every man against every man, nothing can be unjust. The notions of right and wrong, of justice and injustice have there no place». Pensamos que esta «pintura» es excesivamente negra, pues los conceptos de justo e injusto no desaparecen en el hombre como tales conceptos, sino que, más simplemente, los interpreta a su conveniencia o prescinde de ellos en determinados momentos para conseguir su conveniencia.

(5) El planteamiento de Konrad LORENZ es muy extenso, en su obra «Das sogenannte Böse, zur Naturgeschichte der Aggression», publicada en 1963.

(6) Según una interpretación corriente, el animal, lo que defiende es «su territorio» con todas sus consecuencias. Este motivo, aunque se da también en el hombre, no es el único ni, actualmente, el habitual. Este problema nos llevaría demasiado lejos, fuera de nuestro intento.

La agresividad específica del hombre, pues, pensamos, le viene de su instinto, pero no de un instinto puramente «animal», sino de un instinto de «animal humano». Si el hombre fuese un ser «absolutamente» racional, es decir, si, teniendo razón, la utilizase totalmente o, al menos, en mayor grado de lo que lo hace, la lucha desaparecería. Lo que ocurre es que la razón, escasamente utilizada, no controla al instinto humano nada más que en una mínima parte, y por eso la lucha entre los hombres se perpetúa a través de los siglos. Esta es, así, a nuestro modo de ver, la naturaleza humana y ésta es la razón de la lucha. ¿Cambiará el hombre en el futuro y llegará a ser más racional?...

III. Si damos un paso más, buscando la relación entre la razón y la guerra, nos encontramos con el mismo problema del hombre, trasladado al grupo social de que forma parte.

La naturaleza del hombre le impele, necesariamente, a la formación del grupo social (7), grupo social que no puede existir sin unas instituciones, producto de la razón, que contengan dentro de ciertos límites su instinto de lucha (8). De este modo, el grupo social, a través de diversos mecanismos, consigue una cierta «unidad» que lo diferencia de los otros grupos sociales y, en cierto modo, lo opone a ellos.

Lo que pasa es que, el grupo social formado por los hombres recibe de éstos sus propias características de instinto y de razón, de agresividad y de control, y en análogas medidas a como se manifiestan en cada hombre. Así, el grupo social recoge una dosis, mayor o menor, pero cierta, de agresividad y también, al propio tiempo, una dosis, mayor o menor, pero también evidente, de razón. Es decir, el grupo social nace con la misma ambivalencia de agresividad y racionalidad de los hombres que lo componen (9).

A nuestro modo de ver, y tenemos que tratarlo porque está en la raíz última del fenómeno de la guerra, la agresividad, el antagonismo entre los grupos sociales humanos, se produce porque son grupos humanos «distintos». Y esto necesita ser matizado. Necesitamos volver nuevamente a la relativa extrapolación biológica para entender el problema según nosotros lo pensamos.

En la agresividad del animal no racional —según creemos—, ésta nace por el hecho de que el animal ve en su congénere simplemente

(7) Volviendo a ARISTOTELES («Política», Libro Primero, Capítulo 1), hallamos dos frases reveladoras a este respecto: por una parte, dice que «toda ciudad-estado existe por naturaleza en la misma medida en que existe naturalmente la primera de las comunidades» y, por otra, añade que «el impulso a formar una comunidad de esta especie está presente en todos los hombres por naturaleza».

(8) La idea se ha expresado por muchos autores y muy distintas formas, aunque todas coincidentes en el fondo: La violencia es una parte de las relaciones humanas y lo que importa es controlarla. FRIEDRICH («Quelques réflexions sur la guerre comme problème de gouvernement», en «La guerre et ses théories», París 1870, p. 113) la recoge, diciendo que: «La force et la violence sont des parties intégrales des relations humaines. Nul ordre politique ne peut exister sans elles; le problème a donc toujours été de les maintenir dans des limites acceptables».

(9) El problema de si la agresividad es una consecuencia de la comunidad o al contrario, también ha suscitado discusiones. Se trata, en definitiva, de saber si la comunidad produce una agresividad respecto a las otras comunidades o si, porque los hombres son agresivos, necesitan reunirse en comunidad para limitar tal agresividad.

al «otro», al otro que le discute o le puede discutir su territorio y lo que esto lleva consigo. Le basta con que sea «otro» (10). En cambio, en la agresividad humana, excepto en casos elementales y extremos, la raíz está en que el «otro» tiene otra «etiqueta», es decir, que el otro es de otra manera, humanamente hablando (11).

Traducida la cuestión al orden de los grupos sociales, la verdad es que los mismos se enfrentan porque son «diferentes» en términos humanos. Cualesquiera que sean las consecuencias que pueda producir la victoria de un grupo sobre otro, cualesquiera que sean las «razones» que puedan alegarse para la lucha, lo cierto es que la raíz última de las contiendas entre los grupos humanos está en el «instinto humano del grupo», catalizado en la «diferencia». Y no se podría decir que estas diferencias se han creado artificialmente, porque lo cierto es que surgen «naturalmente» en el plano, justo es matizarlo, de lo humano. En términos muy amplios se puede decir que toda lucha entre grupos humanos es «ideológica», aunque este vocablo, en nuestro tiempo, tenga una connotación mucho más estrecha.

En definitiva, es el instinto humano del grupo el que impulsa a la lucha. Si la razón del grupo lograra imponerse, todas las contiendas podrían ser resueltas sin lucha, en el sentido último de la palabra. Lo que ocurre es que, así como la razón es utilizada sólo en muy escasa medida en el hombre, así es utilizada muy escasamente en el grupo. ¿Llegará algún día en que los grupos humanos puedan ser más razonables?...

IV. En conclusión, según el planteamiento que venimos haciendo, la guerra, en el sentido más lato de la palabra y en su raíz última, es una consecuencia de que el hombre, en particular, y el grupo social, en general, hacen muy escaso uso de la razón.

El fenómeno de la guerra no es, como dice la más célebre de sus definiciones, «la simple continuación de la política con otros medios» (12), sino el desencadenamiento del instinto, encarnado en la fuerza, por la absoluta o irrazonable postura de alguno o de todos los contendientes. La guerra es la fuerza por la falta de razón.

No es el momento de entrar a dilucidar cuál es la dosis de razón que falta ni tampoco si esta dosis falta en uno solo de los contendien-

(10) Como dice POLIN («De l'animalité des guerres idéologiques», en «La guerre et ses théories», París 190, p. 110): «Chez les animaux il faut et il suffit que l'ennemi soit-même et autre, c'est-à-dire de la même race, mais simplement autre que soi. Chez l'homme l'étiquette, le concept abstrait (juif, conservateur, bourgeois...) permet simultanément de considérer l'ennemi quelconque comme précisément ce congénère spécifique, et comme cet ennemi de part en part haïssable».

(11) En esta «etiqueta» se fundamenta la lucha de clases marxista. La etiqueta de «proletario» y la de «burgués» son las bases. En el «Manifiesto del Partido Comunista», MARX y ENGELS dicen que «en ningún momento se olvida este partido de inculcar a los obreros la más clara conciencia del antagonismo hostil que existe entre la burguesía y el proletariado» (Carlos MARX, Federico ENGELS: «Obras escogidas», Instituto de Marxismo-Leninismo, Moscú 1955, tomo I, p. 50).

(12) Me refiero a la definición, más conocida, de K. VON CLAUSEWITZ en su obra «De la guerra» (Título del punto XXIV del Capítulo Primero, Madrid 1978, p. 43). Digo la más conocida porque en la misma obra, también da otras definiciones, como la de que «La guerra es, pues, un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad» (Cap. Primero, punto II).

tes o falta en todos —lo que suele ser lo más frecuente—. Simplemente basta constatar el hecho.

I I

I. El desencadenamiento de la guerra es una consecuencia directa de la irracionalidad del hombre, entendida esta irracionalidad en el sentido del escaso uso que el hombre hace de su potencial racionalidad. De la parte de razón que el hombre no utiliza viene la guerra. Y de la parte que utiliza, sus crueldades y su mitigación.

II. La guerra es un fenómeno que siempre ha acompañado a la Humanidad en su ya larga historia, relativamente, sobre este planeta en que vivimos (13). Esto ha permitido a NICHOLSON decir que «la guerra es una de las ocupaciones favoritas de la Humanidad» y añadir que, «a pesar de su frecuencia, la guerra es una actividad que está en desacuerdo con la mayor parte de las restantes actividades humanas, tales como la búsqueda de la salud, del conocimiento, de una vida familiar feliz, etc., que se desarrollan mucho mejor todas ellas en condiciones de paz. La paradoja es evidente» (14).

En realidad, esta paradoja es una consecuencia evidente de que el hombre no utiliza siempre y toda su razón. La utiliza para el desarrollo de su salud y no la utiliza para evitar la guerra. Tal vez la causa de este distinto comportamiento humano reside en que, en el primer caso, la razón y el instinto coinciden en un mismo fin, en tanto que en el segundo están en desacuerdo. De donde resulta que la razón del hombre no encuentra resistencia para su ejercicio en un sentido, mientras que sí la encuentra en otro. Y así se comporta de manera distinta. En la búsqueda de la salud, el hombre persigue intereses comunes, en los que normalmente necesita de la ayuda de sus semejantes. La guerra, en cambio, se produce porque hay pretensiones distintas y opuestas que no pueden satisfacerse al mismo tiempo, al menos de forma absoluta (15).

Centrándonos en el problema de la guerra, y más concretamente en las «razones» que han dado lugar a los conflictos armados, podremos constatar nuestra afirmación de que en el desencadenamiento de todos ellos ha habido una falta de «razón», es decir, una actitud más o menos irracional o irrazonable por parte de alguno de los contendientes o por parte de ambos, o de todos, cuando los conflictos han sido más amplos.

(13) M. BASTID, en su «Droit des gens». Le droit des crises Internationales» (París 1959-60, pp. 3-4), alude a esta realidad, recordando que Atenas, en ciento sesenta y dos años, estuvo ciento veinte en guerra y situación parecida se produce en todos los pueblos y naciones.

(14) NICHOLSON, M.: «Análisis del conflicto». Madrid 1974, p. 13. Esta obra va dirigida más al análisis concreto del conflicto que a la pregunta última de «¿por qué se producen las guerras?».

(15) Valdría recordar aquí la «willenselnheit» de TRIEPEL (expuesta en su «Völkerrecht und Landesrecht», publicada en 1899), frente a un «desacuerdo» de voluntades que no llega a ser una «Willenseinigung» y da lugar a la guerra.

Y esta irracionalidad se muestra tanto en el origen último del conflicto que da lugar a la guerra como, y aún más acusadamente, en la posible solución del mismo. Porque si es cierto que, a veces, los conflictos surgen espontáneamente, no lo es que no puedan resolverse pacíficamente utilizando la razón por ambas partes.

Descartando los estudios más abstrusos sobre el origen de las guerras (16), que no son aptos para nuestro propósito, la realidad es que la mayor parte de los autores coinciden aproximadamente en el señalamiento de causas semejantes. En un sentido muy amplio y poco comprometido, dice OPPENHEIM que «las causas de la guerra residen en el hecho de que el desarrollo de la Humanidad está íntimamente ligado con el desarrollo nacional de los Estados» (17), de modo que, todos las guerras son de unidad e independencia o de engrandecimiento y rivalidad entre las naciones. Y añade, más adelante, que «los políticos y gobiernos no están aún preparados para proceder con objeto de que, igual que dentro de un Estado, existan medios de cambio efectivos... por medio no de la fuerza... Ni están dispuestos a actuar...» de otra forma. Es decir, a lo que no están dispuestos los políticos y los gobiernos, y podríamos decir también que los pueblos, es a actuar razonablemente para resolver los problemas por medios diferentes de la fuerza, al menos en ocasiones extremas.

REUTER, por su parte, después de distinguir entre causas lejanas del conflicto (que solamente pueden ser corregidas por acciones de conjunto y progresivas), causas próximas (que permiten acciones racionales) y causas inmediatas (que pueden ser fortuitas), acaba por reconocer que, «en cierto sentido, hay conflicto porque se desea que lo haya» (18). Apreciación ésta en la que nosotros coincidimos plenamente: el conflicto armado surge porque se desea que lo haya, por una o por ambas partes. Porque, en definitiva, no se desea utilizar la razón para llegar a soluciones razonables, puesto que procedimientos pacíficos de solución existen, incluso en el inorgánico mundo internacional.

La verdad es que si se examinan las razones reales (no las de carácter circunstancial, ni las alegadas formalmente) que han dado lugar a las guerras, fácilmente se percibe que todas ellas habrían podido evitarse, utilizando la razón en vez del instinto.

III. El fenómeno de la guerra, por otra parte, ha sido visto de forma muy distinta en relación con la cuestión de su permanencia en la vida de la humanidad. En otros términos, y en relación con nuestro particular

(16) En este sentido se puede acudir a la obra de RICHARDSON («Arms and Insecurity», London, 190) o a la de MIDLARSKY («On war», London, 1975), por ejemplo. Actualmente, el estudio de los conflictos armados internacionales ha adquirido una enorme proporción en relación a la situación precedente. Son estudios afrontados, no desde el plano histórico, sino desde el científico de las relaciones internacionales.

(17) OPPENHEIM, L.: «Tratado de Derecho internacional público», T. II, V. I, pp. 227-228.

(18) REUTER, P.: «Droit international public», Paris, 1968, pp. 280-281, matiza el párrafo transcrito diciendo que, «une prise de conscience finit par échapper à tout contrôle à partir du moment où elle s'opère par l'intermédiaire d'un phénomène de psychologie collective».

plano, podemos decir que ha sido visto de forma muy diferente en relación con la actuación de la razón del hombre al respecto. Para unos, el fenómeno de la guerra es connatural con la humanidad, de manera que ha existido siempre, existe en la actualidad y existirá mientras vivan los hombres. Para otros, es una cuestión de progreso de la humanidad; en definitiva, una cuestión de progresiva imposición de la razón del hombre sobre su instinto.

Con ocasión del Congreso de 1874, DUNANT (19), ya planteó la cuestión en términos muy claros, como una disyunción entre quienes querían regular la guerra como un fenómeno natural y perpetuo de la humanidad y los que, como él, pensaban que se trataba de disminuir sus horrores, los horrores de un fenómeno que las generaciones venideras verían como una perturbación insensata.

La mayor parte de los autores no se plantean el problema. Y en realidad, cuando son internacionalistas, no tienen por qué planteárselo. Les basta con estudiar el fenómeno y considerarlo, jurídicamente, como una parte de la normativa jurídica internacional. Algunos, sin embargo, muestran un implícito optimismo al respecto (20). Otros, tal vez más realistas, opinan que la guerra, como la violencia, acompañarán siempre al hombre (21).

Lo cierto es que cualquier afirmación, en un sentido o en otro, no pasa de ser una simple hipótesis. La tesis teilhardiana de la evolución del espíritu no es otra cosa que eso, una tesis, sin confirmación posible. (22). Pensar que el hombre evolucione hacia un mayor predominio de la razón, en su «naturaleza humana», es posible, pero hasta aquí los hechos no lo confirman. El hombre continúa siendo ese animal semi-racional que a veces usa su inteligencia y otras —desgraciadamente las más— se deja llevar de su instinto.

El que el hombre intente evitar la guerra es una consecuencia de su razón. El que no lo haya conseguido es una consecuencia de que la parte de su razón que sabe usar es ésa y no más y nunca va a saber utilizarla por entero, o es una consecuencia de que, hasta ahora, no ha sabido utilizarla toda, independientemente de que lo consiga en el futuro.

(19) H. DUNANT, en carta dirigida a su hermana María, el 27 de julio de 1874 (reproducida por Y. de Pourtales y R. H. Dunant en la «Revista Internacional de la Cruz Roja», febrero, 1975, núm. 674), dice textualmente: «Le Congrès va finir cette semaine. J'ai tout le temps combattu la Russie, parce que la Russie veut régler la guerre en laissant croire que c'est l'état normal de l'humanité à perpétuité, tandis que moi et la Société des Prisonniers de Guerre (comme celle des Blessés) nous voulons diminuer les horreurs inévitables de la guerre, ce fléau terrible que les générations futures regarderont, peut-être, comme une perturbation insensée».

(20) Es el caso de FVRE («Principes du Droit des Gens», Fribourg, 1974, p. 687), que dice que «dans une stade peu avancé de la civilisation, la solution des conflits entre individus ou entre collectivités, s'opère par l'emploi de la force. La guerre était aux siècles passés...».

(21) La relación de los autores, internacionalistas o no, que consideran que la violencia, el uso de la fuerza, la guerra, es algo connatural al hombre y, por tanto, perpetuo es muy larga. Resulta innecesario dar nombres.

(22) La tesis de TEILHAR DE CHARDIN («Phénomène Humain») no es, a nuestro juicio, una tesis científica, sino una elucubración «evolucionista», sin sólidos apoyos.

La historia de los intentos del hombre para evitar la guerra, es larga y presenta múltiples direcciones que van desde la organización de la paz hasta la prohibición de la guerra, pasando por la consideración de una serie de procedimientos pacíficos para resolver los conflictos que pueden degenerar en una guerra. Pero la historia de los fracasos, en este sentido, también es larga, tan larga como la Humanidad misma, hasta el momento en que vivimos, en que la guerra está prohibida pero continua existiendo. Lo único que todavía no se ha producido es una contienda mundial, pero en ello juega fundamentalmente el instinto y no la razón.

La razón del hombre no es bastante para llevarle a evitar la guerra «convencional», pero sí suficiente para que, hasta el momento, al menos, haya evitado la contienda «nuclear». Lo que ocurre, a nuestro modo de ver, es que aquí, lo que juega propiamente no es la razón, sino el «instinto del miedo». La razón es suficiente para mostrarle el peligro y a partir de ese momento lo que entra en acción es el miedo, como instinto, o la otra cara del mismo, que es el instinto de conservación. De una forma o de otra, en definitiva, se trata de instinto y no de razón.

Para lo único que ha servido la razón del hombre en las guerras convencionales, que se producen cada día, es para aumentar sus crueldades, desde el punto de vista que en este momento adoptamos. Los sufrimientos y los daños de las guerras actuales han aumentado enormemente, porque las nuevas armas permiten acciones que anteriormente eran impensables. No hace falta señalar casos concretos para convencerse de esta realidad que está en el ánimo de todos.

En el prólogo optimista de la Carta de las Naciones Unidas la expresión más optimista es la de «preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra» y en su articulado, no tan optimista, la más razonable de sus disposiciones —con haber muchas—, es el artículo 2.4, donde se establece la prohibición de la guerra en los términos más drásticos que ha conocido la historia de la Humanidad. Lo mismo en uno que en otro caso, lo que ha jugado es la razón del hombre. Pero desgraciadamente, la razón del hombre no ha dado para más y ni la intención ni el precepto se han cumplido: la guerra es una constante de nuestros días.

IV. La conclusión a que podemos llegar, después de cuanto llevamos expuesto, es que las guerras surgen porque el hombre o, mejor dicho, el grupo humano, se dejan llevar, al menos en un momento determinado, por su instinto y no por su razón. Razonablemente se puede decir que las guerras se podrían haber evitado y podrían evitarse, razonablemente, es decir, utilizando la razón y no el instinto que, tanto las élites como los pueblos, dejan actuar irracionalmente.

Aunque resulte difícil, las «razones» de todas las guerras se pueden clasificar en varios grupos, no demasiado numerosos (23) y esto nos permite llegar a la conclusión de que, en ningún caso, ha habido una «razón» que hiciera inevitable el conflicto armado. Claro está que hablamos de una razón válida para todos los contendientes. No nos referimos, naturalmente, a la razón que, en algunos casos, haya servido a un pueblo para ir a la guerra, lo cual sí es perfectamente posible. Pero, en este caso, el otro contendiente se quedaría sin argumento válido y tendría, razonablemente, que desistir de la contienda.

Otra cuestión distinta es si este estado de la razón humana va a continuar siempre así o, por el contrario, va a ir evolucionando hacia un desarrollo de su razón o, menos ambiciosamente, hacia un desarrollo de la utilización de su razón. Permítasenos el realismo, que no el pesimismo, de pensar que esto último resulta, cuando menos, dudoso. Son ya milenios de historia del hombre para creer en la posibilidad del cambio futuro. La naturaleza humana es así.

Una última reflexión en este punto: ¿Podría pensarse que el hombre llegará a la eliminación, de facto, de la guerra a través de la creación de un Gobierno universal? La cuestión, por más sugerente que sea, no pasa de ser una hipótesis. Evidentemente, si se llegara en un futuro, que no veremos, a ese hipotético Gobierno universal, parece que las guerras, al menos en el sentido clásico en que las conocemos, quedarían descartadas. Pero a lo más a que se ha llegado es a la Organización de las Naciones Unidas y como dice Cornelia MEIGS (24), «ella representa la suma exacta de lo que pudo acordarse en esa etapa de nuestra civilización, ni más ni menos. Cuando los hombres puedan aprender a llegar a un mejor acuerdo, habrá un mejor instrumento». ¿Llegará a existir ese instrumento?

III

I. La regulación de la guerra es una consecuencia indirecta de la irracionalidad del hombre o, más exactamente, de la pseudo-racionalidad humana. Incapaz de evitar el mal, lo regula. De la parte de razón que el hombre utiliza, viene la regulación de la guerra. Esta parte de razón, por un lado, hace más cruel la guerra y por otro trata de mitigarla. No se puede, con una visión elemental —que muchas veces es la más cierta— encontrar mayor contrasentido, es decir, mayor irracionalidad (25).

(23) Como dice NICHOLSON (ob. cit., p. 75), se ha argüido, para llevar a efecto este análisis y esta clasificación, que «todas las guerras son diferentes». La argumentación carece de base, porque las Ciencias sociales operan con fenómenos que siempre son diferentes y que, sin embargo, pueden reducirse a ciertos denominadores comunes.

(24) C. MEIGS: «Las Naciones Unidas. Personajes y acontecimientos», México, 1966, p. 29.

(25) En cierta ocasión, y con motivo de un curso, oí dos conferencias seguidas, de un Ingeniero militar de Armamento y de un Médico militar. El primero nos explicó una nueva arma muy sofisticada inventada para hacer la mayor mortandad entre el enemigo. El segundo nos habló de los medios para curar y salvar el mayor número de hombres. Ambos se refirieron a las últimas técnicas, a los más modernos procedimientos de la ciencia y de la técnica, en sus respectivas especialidades...

II. En el problema de la guerra, como en tantos otros, se ha producido una disyunción entre la realidad existente «de facto» y la realidad querida «de iure». Y así, en el aspecto que estudiamos, y no es el único, se vive una ficción fecunda en consecuencias, entre las cuales no es la de menor importancia, la del abandono del problema de la regulación de la guerra, pues de abandono hay que calificar y no de otra cosa, la supervivencia formal de algunas disposiciones convencionales, elaboradas para un mundo totalmente superado.

Como venimos diciendo, el hombre, en el problema de la guerra, sólo a medias obra razonablemente. La razón que no usa, le impide llegar a una situación en que no se produzcan las guerras, una situación en que los conflictos inevitables se solucionen siempre por medios pacíficos. Y la razón que usa, le advierte que esto es imposible, en su actual estado de civilización al menos, y le impulsa a regular la guerra. Las paradojas de la razón humana, en este plano, son muchas.

Una paradoja, pero que tiene su explicación, es que la guerra se prohíba y, al propio tiempo, se regule. Esto, en principio, es igual que considerar delito el homicidio y, al propio tiempo, regular la forma en que, en el caso de cometerse, ha de cometerse. La explicación de este aparente contrasentido es doble. Por una parte, no todas las guerras están prohibidas, como ocurre, por lo pronto, con las guerras de legítima defensa. Por otra, la guerra, pese a las prohibiciones, es una realidad evidente, una realidad que se produce cada día. Así pues, pese a la prohibición general de la guerra, hay guerras que se producen contra esta prohibición y otras que surgen sin contravenir a la misma. La sin razón de la guerra existe.

En realidad, nos encontramos en una situación de principio, muy semejante a la que ha existido casi siempre. Frente a la tesis de que todas las guerras son buenas —el orillamiento de la razón— y a la de que todas las guerras son malas —la absoluta razonabilidad—, sigue subsistiendo la tesis de que hay guerras buenas y guerras malas, guerras legítimas y guerras ilegítimas (26), guerras lícitas y guerras ilícitas (27). Entonces resulta que, aunque sólo sea para evitar que estas situaciones bélicas queden relegadas al empleo incontrolado de la fuerza, la regulación de la guerra es necesaria. Podríamos decir que aquí, la razón del hombre actúa razonablemente al intentar paliar los efectos de su falta de razonabilidad.

Otra paradoja y ésta de muy graves consecuencias prácticas, es que la razón del hombre no actúa con el paralelismo que sería de desear, o

(26) El problema de las guerras, legítimas e ilegítimas, fue planteado en la época medieval y particularmente en la Escuela clásica española, posteriormente, a base de la «justa causa», resultando así guerras justas y guerras injustas, con una relativa razonabilidad. El Concilio Vaticano II ha abandonado prácticamente esta teoría (V. BOSCH: «Le problème de la guerre au Concile de Vatican II», París, 1970).

(27) El planteamiento de las guerras lícitas e ilícitas, en términos que, para nuestros efectos, son similares, también supone una cierta razonabilidad, en consideración al estado presente de la Comunidad internacional, carente prácticamente de un sistema eficiente de seguridad colectiva.

dicho en otras palabras, con la razonabilidad suficiente. Mientras avanza a pasos de gigante en la construcción de nuevas armas y técnicas, cada vez más mortíferas, se retrasa cada vez más en la regulación del empleo de las mismas. Como dice PICTET, «en tanto que la técnica de la guerra ha dado pasos de gigante en el curso del último medio siglo y de las dos guerras mundiales, las reglas escritas que se pueden invocar a este respecto, datan de 1907...» (27).

Con ello, el peligro aumenta de día en día, puesto que, por comparación, el Derecho de la guerra está en vías de franco retroceso. Como explica KUNZ, en párrafo que no tiene desperdicio: «Si este retroceso continúa, no se detiene sin retardo o, mejor dicho, no se inicia el progreso, hay gran peligro de que lleguemos a tiempos de barbarie, mucho más peligrosos que los tiempos más atrasados de antaño porque en el porvenir tales bárbaros serán al mismo tiempo hombre eficientes, armados con los maravillosos progresos de las ciencias naturales y de la técnica, serán bárbaros que se han apoderado de poderes cósmicos» (28).

En definitiva, si la sin razón del hombre no puede evitar la guerra o incluso la legítima en algunos casos, de lo que se trata es de que la razón la regule convenientemente en su desarrollo (29). Y sin embargo, el hombre, desconociendo la inevitabilidad de la guerra, irrazonablemente, dedica casi todo su esfuerzo a mantener la paz (30), lo que no es criticable ni irrazonable, aunque sí lo sea el que lo haga con descuido de la regulación de la guerra, que se le aparece como un dato evidente.

Otras paradojas hay en el aspecto que comentamos. Por ejemplo, la de que el raquítico desarrollo de la normativa internacional de la guerra se haga de forma desigual y con perjuicio para lo que, tal vez, constituiría la base de todo su crecimiento. Nos referimos a que, de las dos ramas en que podría dividirse el Derecho de la guerra en sentido amplio, el Derecho de la guerra en sentido estricto y el Derecho humanitario bélico (31), la primera se ha quedado muy retrasada respecto a la

(27) PICTET, J.: «Le droit humanitaire et la protection de victimes de guerre», Leliden, 1973, p. 18.

(28) KUNZ, J. L.: «La problemática actual de las leyes de la guerra», Valladolid, 1955, pp. 13-14.

(29) Como dice BOBBIO («Esquisse d'une théorie sur les rapports entre guerre et droit, en «La guerre et ses théories». París, 1970, p. 57), para que una guerra pueda ser considerada como hecho jurídico total, «il faut que le droit paralaise en même temps comme but y comme forme des opérations», es decir, que si se regulan los casos en que se puede producir una guerra, lícitamente, no puede dejarse de lado la forma de conducirse en las operaciones bélicas. En otras palabras, estamos ante el doble problema que preocupó a los clásicos, el del «ius ad bellum» y el del «ius belli», entre el derecho a hacer la guerra y el modo de conducción de las operaciones militares en la misma. Actualmente, casi todo el esfuerzo se ha centrado en la limitación del «ius ad bellum» a los términos más estrictos, en tanto que se ha descuidado la enorme problemática del «ius belli», tal vez porque resultan más fáciles las declaraciones de principio que las regulaciones concretas, aunque la efectividad de unas y otras, por término medio, corra pareja.

(30) La bibliografía sobre el mantenimiento de la paz, y consecuentemente sobre la prohibición de la guerra, es impresionante. Por contraste, la que existe sobre los múltiples problemas concretos que plantea la regulación de la guerra es tan pobre que resulta miserable. Y es que, como dice PECOURT («Ius ad bellum, ius contra bellum y legítima defensa en el Derecho internacional actual». Estudios en honor del Prof. Corta Grau, Facultad de Derecho de Valencia, 1977, p. 128): «La domesticación de la fuerza y del poder, aceptados resignadamente durante siglos..., apunta a uno de los objetivos más anhelados por la comunidad mundial».

(31) Actualmente es habitual esta distinción. Frecuentemente se habla del Derecho de La Haya y del Derecho de Ginebra como dos ramas de un mismo tronco, olvidando, también con frecuencia, que la distinción resulta, cuando menos, difícil.

segunda. Para nosotros, la primera es, metafóricamente, la regulación de la espada, en tanto que la segunda, es la regulación del escudo. Si se regulase convenientemente el uso de la espada, tal vez resultasen innecesarias ciertas regulaciones del uso del escudo. Pero también aquí las posibilidades de la razón del hombre aparecen limitadas.

III. Otro campo en el que actúa el instinto del hombre y sólo muy relativamente, la razón, es el de la obstaculización de la guerra a través del desarme.

Parece razonable pensar que un medio de evitar la guerra es limitar, al menos, los medios para llevarla a cabo. Pero aquí termina la razón del hombre y empieza el absurdo o la utopía, que son dos maneras de no ser razonable. La mayor parte de los planes al respecto gozan de ambas calidades. La verdad es que son absurdos porque son utópicos (32). Apuntemos simplemente el tema.

IV. Finalmente, hagamos una mención de otro punto en el que la razón del hombre tampoco se distingue por su presencia: el del castigo de los crímenes de guerra. ¡Ay de los vencidos!, que si vigas tenían en sus razones, tampoco faltaban palitroques en las razones de los vencedores...

IV

I. A título de apunte y más como un conjunto de sugerencias, hemos querido destacar, en las páginas precedentes, lo que podría denominarse el plano psico-sociológico de la guerra. El fenómeno bélico, como la mayor parte de los fenómenos humanos, es un poliedro susceptible de ser considerado desde diversos ángulos.

II. Ya de entrada, hemos planteado el pensamiento fundamental del trabajo: la guerra se produce porque el hombre se deja llevar de su irracionalidad, al menos en un momento o unos momentos determinados.

Para nuestro particular punto de vista, el hombre es un ser en el que el egoísmo prevalece sobre la sociabilidad y en que ambos, al menos potencialmente, están controlados por la razón. En otros términos, de la oposición entre egoísmo y sociabilidad viene la agresividad humana que debe controlar la razón. Lo que ocurre es que, en muchos casos, este control es insuficiente.

El grupo social que forman los hombres recibe de éstos análogas características de agresividad y de escaso control racional. La escasez de este control, precisamente, es lo que permite que las guerras exis-

(32) V. GARCIA ARIAS, L.: «Problemas del desarme», en *La guerra moderna y la Organización Internacional*, Madrid, 1962. pp. 383 y 387.

tan. En otros términos, en la base de las guerras, está la irracionalidad humana.

III. Las guerras, pues, surgen porque el hombre solo utiliza, si es que lo hace, una parte de su potencial racionalidad. Si se examinan, aunque sea en términos muy amplios, las causas de las guerras, resulta evidente que, si se hubiese utilizado la razón, las mismas podrían haber sido evitadas.

La cuestión de si la violencia y aún más exactamente, la guerra, es connatural al hombre y va a existir siempre o es un fenómeno que desaparecerá con el tiempo, no admite otra cosa que soluciones hipotéticas. Nosotros pensamos que la capa de civilización del hombre es tan somera y pobre que, basta que algunos de los mecanismos psicológicos y sociales se aflojen para que vuelva a aparecer el «mono desnudo», es decir, el hombre con su agresividad escasamente controlada por la razón. Planteada así la cuestión, resulta evidente nuestra idea de que, desgraciadamente, es difícil que el hombre, que no ha sido muy razonable en miles de años, sea más razonable en el futuro y pueda eliminar la violencia y la guerra.

IV. La regulación de la guerra es una consecuencia indirecta de la irracionalidad humana y procede de la parte de su razón que el hombre utiliza. No llegando a evitar la guerra, sí llega al menos a regularla para hacerla menos cruel.

Pero, lo que ocurre, es que al prohibirse la guerra, la regulación de la misma ha quedado en gran parte abandonada y como tal prohibición no se cumple, llegamos a la situación presente en que las guerras se producen con más frecuencia de la que sería de desear y su regulación, proporcionalmente, es tan pobre como vieja.

Tampoco parece que la razón del hombre esté muy presente en el problema del desarme o en el de la punición de los crimenes de guerra.